



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2016

RES. H N° 0558/16

Expte. N° 5276/12

VISTO:

La Resolución H N° 0478-16 mediante la cual se designa a las nuevas Autoridades de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 412-13 se designó a la **Esp. Liliana Fortuny** como Decana de esta Facultad a partir del 3 de Mayo de 2013;

QUE a partir del 3 de Mayo de 2016 asumen sus funciones las nuevas autoridades de esta Facultad;

QUE en consecuencia corresponde dejar debidamente aclarada la situación de revista de la docente de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la **Esp. Liliana Fortuny**, DNI 11.943.624, en el cargo de Decana de esta Facultad, a partir del 3 de Mayo de 2016 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial, OSUNSa y gírese a la Dirección General de Personal para continuar con los trámites correspondientes.

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

